

La gestora de 392 pisos sociales en Pamplona acepta fijar una renta tope de 650€

El Gobierno de Navarra tramitará un cambio legal que **prolongue las ayudas**

El acuerdo tendrá una duración de 7 años y supone un coste de **100.000 €**

PÁG. 26

Cuatro encarcelados por la agresión sexual múltiple en Orkoien

La juez envía a prisión a un nuevo acusado, después de que tres ya hubieran ingresado en **enero**

PÁG. 18



Una familia se protege del coronavirus en Shanghái con mascarillas, guantes y chubasqueros.

REUTERS

El coronavirus frena su avance

El número de contagios se reduce en China a menos de dos mil por primera vez este mes

PÁG. 7

Pamplona recibe a la caravana de tractores de la protesta agrícola

Se esperan hoy **problemas** de circulación en los accesos y en el centro por la llegada de 250 vehículos

PÁG. 24



Las cuentas de la permanencia

Osasuna presenta su cuarto mejor registro de puntuación en veinte años y solo tiene un 1,5% de opciones de bajar

PÁG. 36-37

Iñaki Urdangarín, de permiso penitenciario por Tudela

• Paseó y comió en la capital ribera junto a la infanta Cristina, su madre y su hija PÁG. ÚLTIMA

La coalición de PP y Cs se acerca en el País Vasco y se aleja en Galicia

Inés Arrimadas hará un **último intento** para intentar convencer a Alberto Núñez Feijóo

PÁG. 3

Los colectivos del mundo del libro avanzan juntos en Navarra

Escritores, traductores, editores, libreros y bibliotecarios unen fuerzas en una plataforma PÁG. 50-51

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	60
NAVARRA	16	CARTELERA	61
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

Testa acepta un alquiler máximo de 650€ en las viviendas sociales

El Gobierno foral y la promotora propietaria acuerdan un límite de precios para siete años

El Ejecutivo tramita de urgencia una modificación de ley para prolongar las ayudas

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

El Gobierno de Navarra alcanzó ayer un acuerdo con Testa Residencial que desenquista la situación de 392 viviendas de alquiler social de Pamplona. El grupo promotor privado, propietario de las viviendas, ya en régimen libre, acepta un alquiler máximo de 650 euros (para pisos de tres habitaciones) y uno mínimo por debajo de 600 y el Ejecutivo tramita-

rá ayudas para los arrendatarios. La medida, a falta de cerrar detalles, tendría efecto retroactivo, desde el 1 de enero de este año y una duración de siete años, el mínimo que marca la ley en el caso de alquileres por parte de personas jurídicas.

José Mari Aierdi, consejero de Vivienda del Gobierno de Navarra, compareció ayer de urgencia con el director de Vivienda Eneko Larrarte. Explicó que la reunión con Testa había comenzado algo tarde debido al retraso del tren de Madrid y que, además de él mismo y Larrarte, participaron el director general del grupo promotor, el responsable en la zona noroeste y el gestor en Navarra. "El grupo ha aceptado la propuesta presentada", apuntó Aierdi y consideró que ello "permite la continuidad de estas personas en estas viviendas", que en algunos casos sostenían con ayudas de entre el 25 y el 75%.

La letra pequeña del acuerdo,

centrada en la cantidad que deberá abonar cada inquilino, se ajustará para el viernes. En todo caso, ayer ya se fijó que el alquiler máximo, para los pisos más grandes, será de 650 euros. Puso algunos ejemplos Aierdi para ilustrar las diferencias, en función de la situación económica de cada afectado. "En algún caso si una vivienda abona ahora 500 euros y tiene que pagar 650, de esos 150 de más, el Gobierno foral abonaría 25 y el inquilino, el resto", explicó que la proporción del dinero aportado por la Administración se incrementaría en proporción de los ingresos del vecino.

El acuerdo tiene carácter retroactivo, de manera que quedan sin efecto las cartas que la empresa había enviado ya a varios arrendatarios en las que les informaban de los nuevos precios, que en algunos pisos ascendían a 750 y 800 euros por mes.

Ahora se abre otro escenario en el que cada arrendatario fir-

mará un nuevo contrato con la empresa. Porque el Gobierno no es más que mediador. Ni propietario, ni promotor. En todo caso velarán "porque se cumplan las

La PAH duda

La PAH, plataforma anti-desahucios que asesora estos días a las familias afectadas, afirma que "con este precio máximo de 650 euros habrá familias que no puedan asumir el alquiler mensual". Entiende que "todavía no hay acuerdo cerrado con el fondo buitre, que dé solución definitiva" y que "con un alquiler de 650 euros muchas familias pueden experimentar un incremento de hasta 200 euros al mes, lo que conllevará que se queden en la calle"

condiciones de lo acordado". Será un contrato para siete años máximo, a no ser que la familia tenga la voluntad de cesarlo.

Este extremo exige un cambio de la normativa y esta misma semana redactarán una modificación de la ley foral porque el ratio de 650 euros se saldría fuera del rango actual y por tanto precisan de un nuevo régimen para avalar el incremento, tanto en las viviendas de Pamplona y la Comarca, como en las existentes en la zona de Tudela. Y reparan en que "se trata de un régimen de vivienda libre, aunque a veces tácitamente se mantiene el alquiler y el régimen de ayudas en situaciones similares".

José Mari Aierdi apuntó que algunas de las viviendas se encuentran vacías y subrayó que el acuerdo afecta a las que están habitadas, en ellas se mantienen las ayudas y "en otras situaciones puntuales se podrán alcanzar acuerdos". De hecho, podría suceder que a algunos arrendatarios les conviniera más optar a otros recursos como Emanzipa o David de alquiler para jóvenes, indicaban en el departamento.

Tanto Navarra Suma, como Geroa Bai y el PSN se congratularon ayer por la firma del acuerdo que "beneficiará a las familias".



Portales de Marcelo Celayeta, parte de los afectados por el cambio de régimen de alquiler, de protegido a libre.

DN

CLAVES

100.000 EUROS AL AÑO

Es el coste estimado que tendrá el acuerdo suscrito con Testa en las arcas forales, dinero destinado a las subvenciones para las familias durante los próximos siete años.

PORCENTAJES DE AYUDA

Actualmente oscila entre el 25 y el 70%. De las 360 viviendas directamente afectadas, 180 tendrían la máxima ayuda; 80, un 50% y 40, el 25%. Pero además hay 60 que no disfrutaban de ningún tipo de ayuda. El Gobierno indicó ayer que algunas de las 392 viviendas totales están vacías.

MODIFICACIÓN LEGAL

Necesaria para poder abordar la ayudas públicas en el caso de estas viviendas, la modificación de la ley foral se tramitará este misma semana y luego se incluirá una enmienda de urgencia a los presupuestos generales de Navarra que se debaten en el pleno del Parlamento el próximo día 27. Desde el departamento de Vivienda indicaron ayer que han hablado con todos los grupos y que cuentan con el respaldo político unánime.

Testa dice que ha sido "sensible" y que no es un "fondo buitre"

• La promotora explica que cuentan con unas 500 viviendas de alquiler en Pamplona y que más del 80% han pasado al régimen libre

P.F.L.
Pamplona

Testa también hizo pública ayer su postura tras la reunión con el Gobierno. Explicó que es propietaria y gestiona desde su construcción hace más de 20 años el alquiler de unas 500 viviendas en

diferentes barrios de Pamplona, de las que más del 80% han pasado a régimen de alquiler libre.

Sobre el pacto alcanzado afirman que "garantiza la asequibilidad de las viviendas a los actuales inquilinos, que mantienen algún tipo de subvención por parte de la Administración y que afecta a los contratos renovados con estos inquilinos desde el pasado 1 de enero y cuyo régimen de protección ya finalizó". "Este acuerdo ayudará a entre 200 y 300 familias", subrayan. La promotora

sostiene que Testa ha sido "sensible a los requerimientos del Gobierno de Navarra y los inquilinos", y que va a proponer una oferta para la renovación de los alquileres "con un precio de renta que se encuentra por debajo del precio medio de mercado para viviendas similares en la zona y que no superará los 650 euros".

"Los inquilinos seguirán manteniendo la subvención de renta por parte del Gobierno de Navarra y el porcentaje que antes tuvieran, "entre un 50% y un 75% en

la mayoría de los casos", indica la empresa inmobiliaria.

La sociedad asegura que no es un "fondo buitre". "Es una empresa española que desde hace más de 20 años desarrolla un alquiler profesional y responsable, que ofrece seguridad y transparencia en la relación con sus inquilinos, más importantes de Europa en gestión de arrendamientos residenciales", señalan.

En todo caso, Testa se dice "consciente del grave problema que existe en el acceso a la vivien-

da", pero indica al tiempo que debe "velar por la seguridad y continuidad de su negocio y tiene unos intereses legítimos como es la percepción de una renta ajustada en cada momento a la realidad del mercado y a los mejores estándares de calidad".

Desde la Residencial mantienen que "agotan todas las vías y procedimientos legales antes de llevar a cabo un lanzamiento forzoso de los inquilinos morosos, como medida excepcional y de último recurso".

Diario de

Noticias

EL GOBIERNO MANTENDRÁ LAS AYUDAS DE VPO EN 392 PISOS DE ALQUILER QUE NO PASARÁN DE 650€

● Alcanza un **acuerdo** con Testa Residencial para que los nuevos contratos sean de siete años ● Vivienda estima en 100.000 euros el **sobrecoste** ● Los **convenios** fueron firmados por gobiernos de UPN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 34 Y 35



Kristina Iribarren y Fermín Vidaurre, en su piso de la calle Sanduzelai.
Foto: Iban Aguinaga

Fermín Vidaurre

Vive en un piso de alquiler social

"Aquí hay mucha gente que no va a poder pagar 50 euros más"



EL CAMPO MOVILIZA HOY 200 TRACTORES EN IRUÑA

SE ACONSEJA NO USAR EL COCHE EN LA CAPITAL ENTRE LAS 11.30 Y LAS 14.00 H // P24-25



UN 'ÁNGEL DE LA GUARDA' NAVARRO EN VIETNAM

UN MÉDICO DE DICASTILLO AUXILIA A DOS ARAGONESAS // P9

Detectan aumento de patrimonio en varios acusados de amaños

AMAYA Y TORRES TENÍAN MÁS DE 40.000 EUROS EN METÁLICO DESDE JUNIO DE 2014

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 48-51

AYUSO LLAMA A QUIENES DEFIENDEN LA IDENTIDAD DE NAVARRA "PALETOS"

PÁGINA 17

EL GOBIERNO INICIA EL DERRIBO DE LA REFORMA LABORAL DEL PP

PÁGINAS 28-29

SIN AGRICULTORES Y GANADEROS,
¿QUIÉN TE DARÁ DE
COMER MAÑANA?



HOY EN PAMPLONA
ENCIERRO AGRARIO

SALIDA: 11:30 CUESTA STO. DOMINGO
LLEGADA: PLAZA DE LAS MERINDADES

cooperativas
agro-alimentarias
Navarra

UAGN
Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

► VIENE DE PÁGINA 33

puertas, otros colectivos y sociedades se involucraron... Estamos muy contentos. Además, queremos ir innovando cada año, hacer nuevas cosas y que no sea algo estanco", explica Eneko Villegas.

Precisamente por eso ya el año pasado salieron a la calle estos tres particulares personajes, gigantes que son además únicos porque tienen movimiento, no son herméticos. Uxue Iturbide y los hermanos Iñaki y Aingeru Zudaire los dotaban ayer de vida para enseñarles poco a poco a andar y a recobrar el equilibrio tras desprezarse sus cuerpos rígidos.

Han creado también diferentes materiales para los vecinos y vecinas y para los centros educativos de la localidad: vídeos, unidades didácticas, recortables, talleres para hacer los disfraces de cada bando... El Ayuntamiento ha colaborado en la edición de dos cuentos, Lurra/Tierra y Ura/Agua, "para explicar la historia de los personajes y su carnaval y también para concienciar sobre el medio ambiente", cuenta Itziar Almagegui. Han sido escritos por Amaia Oloriz e ilustrado por Joana Etxeberria. Esperan, en el futuro, terminar con el ciclo de elementos (Haizea/Viento; Sua/Fuego).

Este año los carnavales se celebran del 21 al 23 de febrero, pero Mikelats y Atarrabi ya han visitado los centros educativos que participarán en la kalejira escolar del viernes por la mañana hasta el ayuntamiento -La Presentación, Paz de Ziganda y Atargi-. Serán los encargados de leer el pregón para dar el pistoletazo de salida a un fin de semana repleto de actividades que comenzarán ya el viernes, a las 19.00 horas, con una kalejira para representar el conflicto desde Etxe-Beltza (landakos) y Txirimiri (industriales) hasta la Plaza Sancho VI. También el sábado harán lo propio, por la mañana (11.30 horas) desde la plaza Cortes (landakos) y Batán (industriales) hasta el ayuntamiento, donde se firmará la paz con un baile y una celebración.

Habrà comida popular en el frontón de Atarrabia (se pueden adquirir los tickets en Basajaun, para menú o autogestionada) y por la tarde seguirá la fiesta con un carro-poteo y deportes rurales infantiles en la plaza del ayuntamiento. La noche dará paso a una gausa en el frontón, que pondrá el broche a la fiesta. ●



Concentración del pasado domingo de familias afectadas por la subida de alquiler en pisos de Testa en Marcelo Celayeta.

REACCIONES

GEROA BAI CULPA A UPN

●●● Precios. Desde la PAH, Larrea ve positivo que se fije un precio máximo y se mantengan las ayudas pero es "insuficiente" ya que "falta por determinar qué precios pretende fijar Testa: No es lo mismo una de 80 m² que de 50". Geroa Bai valoró el acuerdo para solucionar la situación que iba a dejar a 392 inquilinos sin precios de alquiler social tras vencer el plazo de calificación de las viviendas, una "situación estructural que viene de largo" y de la que culpa a UPN. Navarra Suma se congratuló del acuerdo aunque deseara que pueda darse una solución definitiva y no un "mero parche".

EL GOBIERNO SE COMPROMETE A MANTENER LA AYUDA DE VPO EN 392 PISOS DE ALQUILER SI NO PASAN DE 650€ LOS DE 3 DORMITORIOS

- Acuerdo con Testa para que los nuevos contratos sean de 7 años
- Queda por fijar el precio de pisos pequeños
- Vivienda estima en 100.000€ el coste
- Los convenios fueron firmados hace 15-20 años

✎ Ana Ibarra
 📧 Unai Beroiz

PAMPLONA - El consejero de Vivienda José María Aierdi anunció ayer en rueda de prensa el acuerdo alcanzado con el fondo inversor Testa Residencial que permitirá "mantener" en su actual vivienda a un total de 392 familias necesitadas a las que la subida del precio del alquiler, por pasar de VPO a vivienda libre, les impedía conservarla. La reunión mantenida ayer con la dirección de Testa tenía como finalidad "dar continuidad a los inquilinos de estas viviendas que es lo que realmente preocupa al Gobierno, y poder mantener las ayudas actuales", aseguró el vicepresidente, acompañado por el director general de Vivienda Eneko Larrarte. El grupo inversor ha aceptado así la propuesta del Ejecutivo para que se limite el alquiler a un máximo de 650 euros por viviendas en tres dormitorios, lo que tendrá efecto retroactivo desde el 1 de

enero de este año, y durante un periodo mínimo de siete años. "A algunos de los inquilinos ya se les habían notificado los nuevos contratos de 750 euros e incluso de 800 euros, que ahora no tendrán efecto por lo que recibirán una nueva notificación", expuso el vicepresidente. Vivienda también se ha dado un margen de esta semana -hasta el viernes- para terminar de negociar con Testa una rebaja en los precios máximos de las viviendas de una y dos habitaciones, para los que ya se piden 600 y 625 euros, rentas que "deben ser inferiores". A su vez, los nuevos contratos, con la Ley de Arrendamientos en vigor, pasarán a ser de siete años, lo que garantizará una "estabilidad" al inquilino. Testa cuenta con viviendas en Marcelo Celayeta, calle Sanduzelai, Santa Vicenta María, avenida Pamplona de Etxabakoitx y Buztintxuri.

El Gobierno por su parte se compromete a modificar la ley foral de Derecho a la Vivienda

para que las promociones de VPO que se descalifiquen y pasen a ser vivienda libre puedan seguir manteniendo las ayudas del 25% al 75% de la renta. En este caso (Testa), el incremento en el alquiler será soportado en "la misma proporción que hasta ahora por vecinos y el Gobierno" pero con nuevas rentas. Así, si antes costaba el alquiler 500 y ahora son 650 €, son 150 de subida; y si la ayuda era del 25%, el Gobierno pagará un 25% y el inquilino el 75% restante; si era del 50%, 75 euros paga el Gobierno y 75 euros el vecino; y si era del 75% el Gobierno pagaría 100 y el inquilino 50. Estiman en 100.000 la aportación adicional del Gobierno. "No sería sobrecoste sino la permanencia de familias que iban a salir del sistema de ayudas", abundó Larrarte.

En definitiva, si un inquilino ahora pagaba 500 euros pero recibía 250 de ayuda, pasará a abonar -por ejemplo- 600€ y el 50% serán 300,

en lugar de 250, de modo que tendría que asumir 50 euros más al mes. 650 euros es el tope para cobrar también ayudas del programa David o EmanZipa en vivienda libre.

PROMOCIONES Este acuerdo servirá para todas aquellas promociones en las que venza el periodo de calificación (como VPO) y "quieran abrir un nuevo plazo de siete años mínimo si mantienen esos precios máximos" que se refieren únicamente a viviendas en Pamplona y Comarca, y Tudela. El resto tendrían que mantener los topes que fija el Gobierno (5,61 euros/m²) para conservar las ayudas. El Gobierno tampoco descarta, "y tampoco Testa", la compra de alguna de las promociones lo que requeriría un "gran esfuerzo económico" que ahora no se puede asumir.

Preguntado por familias que tampoco puedan afrontar esta subida, por ejemplo pensionistas, respondió que hay posibilidad de "mover" a estas personas en viviendas de un dormitorio o derivar determinados casos al departamento de Derechos Sociales para su "estudio". En total, son 900 las viviendas que se han descalificado en los últimos años o que lo van a hacer a lo largo de este año (de promotores foráneos y locales,

matizó Aierdi), convenios que se firmaron por parte del Gobierno foral con las promotoras privadas hace 16 o 20 años, es decir, con UPN, promociones que luego terminaron en manos de bancos y de fondos de inversión. "Ahora se trabaja en otro modelo de promoción de vivienda de alquiler: En parcelas del Gobierno, para que el promotor privado construya y, una vez que finalice la vigencia del contrato, pasen a la gestión pública".

De esas 900, más de 400 se ejecutaron en localidades de la Ribera aunque en parte de ellas la decisión de los propietarios ha sido la de prorrogar los alquileres anualmente de manera "tácita". También se ha hablado, dijo, con otro fondo para "garantizar" que el periodo de renovación sea mayor que un año. Añadió también que el Gobierno anterior ya arbitró "medidas novedosas" como la opción de renovar el régimen de protección de esos bloques -antes de que venza el plazo- o incorporarlas a la bolsa de alquiler privado que gestiona Nasuvinsa. No obstante Aierdi dejó claro que la solución "más necesaria" de todas es crear un parque propio de vivienda de alquiler. Precisamente en esta legislatura se duplicará, de 1.000 a 2.000. ●

“No son 80 viviendas, son 80 historias”

KRISTINA IRIBARREN Y FERMÍN VIDAURRE VIVEN CON SUS TRES HIJOS Y EL ÚNICO INGRESO DE 940 DE UNA PENSIÓN EN UNO DE LOS PISOS DE LA CALLE SANDUZELAI QUE COMPRÓ LA FILIAL DE UN FONDO BUITRE, TESTA RESIDENCIAL

Un reportaje de Mikel Bernués Fotografía Iban Aguinaga

Con un matrimonio con tres hijos de 18, 17 y 13 años. Ella con una gran invalidez por un problema en la vista que arrastra desde la infancia y una pensión que ahora alcanza los 940 euros. Él, con una enfermedad crónica de pulmón que le impide trabajar desde hace nueve años. Y cuando parecía que podía reincorporarse al mundo laboral, ha tenido que afrontar un proceso oncológico. Lo cuentan porque es su historia, pero dejan claro que no se trata de “vender el qué pobrecitos nosotros. No queremos dar pena”, dice Kristina Iribarren, de 52 años. “Son factores que te impiden todo. Y es la realidad. Yo vengo de la construcción y he manejado dinero, pero un día estás arriba y al día siguiente abajo. Es así la vida esta”, explica Fermín Vidaurre, de 57.

A Kristina y Fermín les concedieron hace 8 años un piso de alquiler social en el número 6 de la calle Sanduzelai. Tres habitaciones, dos baños, trastero y garaje para un coche que no tienen. La suya es una de las 89 viviendas que compró Testa Residencial en San Jorge, hasta 392 si se le añaden las de Rochapea y Etxabakoitz. Todas en la misma situación: la pérdida de la calificación protegida después de 20 años de vigencia. Ayer, antes de conocer una decisión que ya intuían –el acuerdo entre Gobierno foral y la sociedad Testa– abrieron las puertas de su casa para explicar su delicada situación.

Cuando esta familia accedió a la vivienda no pensaron que las condiciones de su alquiler podían cambiar radicalmente, con un aumento imposible de asumir. “Nadie nos dijo nada. Igual es fallo nuestro por no preguntar. A mí ni se me ocurrió”, explica Kristina. “Cuando entras no piensas en esas cosas. Entrar, se supone que a largo plazo, para ir viendo cómo te evoluciona la vida. Mínimo para asentarte, que con una familia numerosa no es tan sencillo”, continúa él. “Mientras tanto no crees que te van a echar de tu casa”, dice Kristina. Su contrato termina en mayo y estaban esperando una carta que ya han recib-



Kristina Iribarren y Fermín Vidaurre, en el salón de su casa de la calle Sanduzelai.

do muchos vecinos. “Yo estoy agradecidísima de tener el piso. Y que te lo digan así, de hoy para mañana... ¿tan poco o nada valemos? Porque no son 80 pisos. Son 80 historias muy duras”, reconoce Kristina. “Hay 80 familias”, recuerda Fermín sobre los vecinos de los números 2, 4, 6 y 8 de Sanduzelai y el 38 de Santa Vicenta María. Algunos de los cuales, por cierto, ya han abandonado su piso tras recibir la carta. “Que yo sepa, al menos cuatro”, confirma él.

VIVIR CON 940 EUROS La pensión de Kristina cuando accedieron al piso era de 800 euros. Fermín no cobraba nada. Les correspondía una subvención del 75% sobre la renta del alquiler y pagaban 180 euros al mes, además de una fianza para entrar de 2.000 euros, el alta de la luz y del agua, gastos que pudieron asumir “gracias a cuatro duros de una herencia”. En función de si Fermín cobraba o no “los famosos 400 euros, que cobré tres años,

uno sí y uno no”, el alquiler subía a los 300 euros. “Pero se agarran a la declaración de la renta del año anterior, y el año que no cobraba teníamos que pagar 300. Al final acabas en el agujero”, reconoce. Con la pensión de Kristina “no llegamos ni por el forro a fin de mes... ¿de qué?”, asegura Fermín. “Y

“Hay gente que dice: ‘joder, tenéis el 75% de subvención. Si, y ojalá no la tuviera’”

KRISTINA IRIBARREN
Vecina de Sanduzelai

“Aquí hay mucha gente que no va a poder pagar 50 euros más. Mucha”

FERMÍN VIDAURRE
Vecino de Sanduzelai

mira que ni salimos, ni un café, ni ropa... nada”, dice Kristina.

Su pensión ha subido a 940 euros. Entre alquiler, luz, agua, gas, “nos queda muy poco al mes”, explica Fermín. “Y estamos con todos los bonos sociales, agarrados a todo”, cuenta Kristina. “Es imposible... estoy aprendiendo económicas”, bromea. “Es lo que hay. Tiras de amigos y tiras de donde puedes, porque no llegas”, detalla de nuevo Vidaurre.

COMENTARIOS QUE DUELEN A lo largo de un proceso que salió a la luz pública hace ahora una semana, Kristina y Fermín se han encontrado con opiniones en las redes sociales en las que les tachan de vagos: si están así es porque así lo han querido. “El domingo, después de la concentración en la Rochapea, leí los comentarios de la gente y me pegué una buena llojera. No me había parado a pensar que había tanta gente que pensaba como Vox. De

verdad. Que empiecen a trabajar de una vez, que ya está bien de vivir de subvenciones...” Me quería morir, me dolió el alma”, recuerda Kristina. Y explica: “Para que tengas una subvención de este tipo, y me parece lógico, te miran hasta la entretela. Y por desgracia si tienes derecho a una subvención, y cuanto más subvención tienes, peor es tu situación en casa. Hay gente que dice, ‘joder, tenéis el 75% de subvención’. Si, y ojalá no la tuviera”, considera.

“Yo no le deseo el mal a nadie, pero a alguno de estos le tendrían que poner 1.000 euros al mes con una familia numerosa. Y ahora coge y vive. Así de sencillo. Y aún estoy siendo generoso, porque hay muchas familias que están con 400 o con 500 euros”, argumenta Fermín. “Vamos a intercambiamos. ¿Pero tú te crees que a mí me agrada tener que ir a la trabajadora social, llevarle 400 papeles...? A mí me encantaría estar como la gente nor-

mal. Pero no lo somos”, dice Kristina. “Aquí no hay gente con estabilidad. Nadie. Porque si no estarían aquí”.

¿QUÉ SUPONE EL ACUERDO? El acuerdo entre el Gobierno y Testa, si se confirma, le va a suponer a esta familia 50 euros más de alquiler al mes. “Antes que verte en la calle, es una solución”, decía ayer a media tarde Kristina. “Imagínate en esta familia qué suponen 50 euros menos”, opinaba también. “Han dejado a mucha gente en el aire, personas que no tienen subvención... esto va a ser largo. A la gente que está con el 50% de subvención le va a suponer sobre los 80 euros. Y los que tienen el 25%, que a lo mejor es una situación muy puntual que has trabajado el año pasado, ciento y pico euros. La mayoría de las familias no van a poder asumir esas subidas”, piensa Kristina. “Aquí hay mucha gente que no va a poder pagar 50 euros más. Pero mucha”, confirma Fermín. ●

Aierdi anuncia un acuerdo con Testa para que los inquilinos sigan en casa

El Gobierno de Nafarroa anunció ayer ha alcanzado un acuerdo con Testa por el que los inquilinos que se enfrentaban a un incremen-

to notable de sus alquileres «podrán permanecer» en sus casas. La PAH indicó que «no soluciona el problema».

Martxelo DÍAZ | IRUÑEA

Representantes del Ejecutivo de María Chivite y del fondo buitre Testa, que dispone de 390 viviendas en Nafarroa, mantuvieron un encuentro que finalizó con el acuerdo que permitirá que las personas que se encontraban en riesgo de perder sus viviendas ante el aumento del alquiler anunciado podrán seguir en sus casas.

El vicelehendakari, José María Aierdi, que compareció ante la prensa junto al director de Vivienda, Eneko Larrarte, explicó que Testa asumió el planteamiento de que el alquiler máximo sea de 650 euros al mes por las viviendas de tres dormitorios; las de dos y un dormitorio

tendrán un precio máximo inferior que se fijará el viernes. El Gobierno se comprometió a mantener el actual porcentaje de subvención para los inquilinos en la misma cantidad que suban los alquileres. Se estima una aportación suplementaria de 100.000 euros al año para las arcas forales.

Siete años de vigencia

Asimismo, Aierdi señaló que esta situación se alcanzará a través de un nuevo contrato con una vigencia de siete años, lo que, a su juicio, dotará de estabilidad a los inquilinos. En este sentido, destacó que la solución es con carácter retroactivo al 1 de enero, por lo que los contratos con alquileres de hasta 800

TESTA

Testa Residencial negó ser «un fondo buitre» y reivindicó su carácter de «empresa española que desarrolla un alquiler profesional y responsable, que ofrece seguridad y transparencia en la relación con sus inquilinos».

euros que han recibido algunos inquilinos quedarán sin efecto.

Aierdi y Larrarte también se reunieron con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Al término del encuentro, la plataforma alertó de que «todavía no hay acuerdo cerrado con el fondo buitre que dé una solución definitiva a las familias».

Indicó, así, que un alquiler de 650 euros no soluciona el problema, ya que muchas familias verían incrementada la mensualidad hasta 200 euros al mes, «lo que conllevará que muchas se queden en la calle por no poder asumir el alquiler».

«Tenemos que esperar a la semana próxima a ver la posición del fondo buitre», destacó la plataforma.

